



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 13

Acta número 13 Décima Tercera Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día Jueves 28 veintiocho de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve, siendo las 19:31 (diecinueve horas con treinta y un minutos) del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la MTRA. C. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ANGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la Décimo Primera Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron para sesionar en el lugar destinado ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por la Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Nidia Grissel Valadez Cano, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico, Licenciado Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de Día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación de la Acta 11 ordinaria con fecha 11 de marzo del 2019.
- IV. Lectura y en su caso aprobación de la Acta 12 extraordinaria con fecha 19 de marzo del 2019.
- V. Condonación de agua por deuda atrasada y cobro por los últimos 3 años a Comunidad de “Los Ángeles” por falta de red.
- VI. Autorización para la compra de podadoras, güiros y herramientas de trabajo para parques y jardines, por la cantidad de \$66,065 (sesenta y seis mil sesenta y cinco pesos) 00/100 M.N.
- VII. Autorización del gasto erogado por la cantidad de \$25,338.00 (veinticinco mil trescientos treinta y ocho pesos) 00/100 M.N.
- VIII. Autorización para la compra de una hidro lavadora por la cantidad de \$28,900.00 (veintiocho mil novecientos pesos) 00/100 M.N.
- IX. Revisión y en su caso aprobación del Reglamento de Viáticos.
- X. Aprobación del Reglamento de Control Interno.
- XI. Solicitud por parte del DIF para una ayuda económica con motivo del “Día del Niño” y “Día de las Madre”.
- XII. Análisis y aprobación en su caso de la iniciativa de ley que reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de Participación Ciudadana.
- XIII. Asuntos Varios.
- XIV. Clausura de la Sesión

Primer Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 10 Regidores, de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio, **estando ausente la Regidora Lic. Nidia Grissel Valadez Cano, quien previamente justifico su falta por motivos personales.** En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco. La Presidente Municipal Mtra.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 13

C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 28 veintiocho de Marzo de 2019 dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: El Síndico Municipal Lic. Jorge Arturo Silva Silva procedió a leer la Acta 11 ordinaria con fecha 11 de marzo del 2019. Después de leerla se pone a consideración su aprobación, siendo este punto **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta si están de acuerdo en omitir la lectura de la Acta 12 extraordinaria con fecha 19 de marzo del 2019, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Quinto Punto: Para este punto la Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo citó al Director de agua Potable C. Cayetano Lozano Castorena para que explique la problemática de la Comunidad de "Los Ángeles" comenta que en dicha Comunidad no se concluyó el proyecto de la línea de construcción de agua potable, ya que solamente se concluyó una etapa; ya que se quedó sin el servicio de agua la comunidad de los Ángeles, a lo que la Regidora C. Verónica Pérez Aguirre le pregunta al C. Cayetano Lozano Castorena que si no había un ducto y un depósito que abasteciera dicha Comunidad, a lo que el Director de Agua Potable comenta que si existe dicho ducto, pero que el costo de mantenimiento era alto debido a que se tenía que arreglar constantemente y optaron por cerrar dicho ducto, y abastecer por medios de pipas, y por ello se pedía la condonación de lo anterior y el cobro por los últimos 3 años, a lo que la Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha opina que cuanto tramo queda para concluir la obra, a lo que el Director de Agua potable Comenta que es posible que sea de 1.5 K.M. A 2 K.M. a lo que la Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha agrega que sería bueno terminar la obra para ofrecer un servicio de calidad, a lo que la presidente Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo agrega que hay que hacer una cotización de la obra y después se pondrá a consideración, por lo que se pone a votación y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD** la Condonación de su deuda anterior. **Y SE LES COBRARÁ LOS ULTIMOS 3 AÑOS.**

Sexto Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo le cede la palabra al Regidor C. Manuel Gama Echeveste para que explicara la compra de podadoras, güiros y herramientas de trabajo para parques y jardines, por la cantidad de \$66,065 (sesenta y seis mil sesenta y cinco pesos) 00/100 M.N; a lo que el Regidor procede a exponer que en el área de Parques y Jardines no hay herramientas, y la que existe está en pésimas condiciones y por eso se solicitó la cotización para que los trabajadores tengan buenas herramientas y así aventajar más su trabajo, a lo que la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre pregunta si él departamento de Parques y jardines también trabajan en predios privados, a lo que la Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que no, que solo cortan los árboles del Municipio y solamente una ocasión ayudaron a las escuelas; poniéndose a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 13

Séptimo Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta el gasto erogado por la cantidad de \$25,338. (veinticinco mil trescientos treinta y ocho pesos) 00/100 M.N; ya que dicho recurso se usó para el pago de la Lic. Enriqueta Martínez López quien fue la encargada de recaudar las cuentas de agua que tenían deuda, calculando una cantidad de comisión según el contrato de trabajo celebrado con ella, a lo que se somete a consideración el punto quedando **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Octavo Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta la solicitud para la compra de una hidro lavadora para parques y jardines por la cantidad de \$28,900 (veintiocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.), ya que se pretende ahorrar agua y tiempo, a lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Noveno Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo hacer pasar a la Tesorera Municipal L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez y procede a explicar el Reglamento de Viáticos, argumentando que ahora todo es más caro que cuando se emitió el Reglamento vigente y que se tiene que hacer la modificación para control de los gastos por viáticos, agregando que el viaje en avión en recorridos de más 500 km es más económico y seguro, dejando el Reglamento en consumo de UMA(Unidad de Medida), para su actualización; después de despejar las dudas es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Debido a que la Tesorera L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez tenía que retirarse de la Sala de Cabildo, se autoriza por el Pleno que explique dos temas que por cuestiones de tiempo no se pudo anexar a la convocatoria y se analizaran en asuntos varios; uno de esos 2 puntos consiste en el cambio de programa contable, comentando que se pretende cambiar de sistema por la eficacia que el Programa "Soft &Safe" tiene, ya que manejan mejor las cuentas y que el programa que actualmente manejan "Next Code" tiene un costo de \$17,000.00 (Diecisiete Mil Pesos 00/100 MN) de mantenimiento mensual y el nuevo Programa tiene un costo de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos); el punto siguiente se refiere al seguro de vida de los policías con un costo de \$24,000.00 (Veinticuatro Mil Pesos) a lo cual comenta que se les hizo un descuento debido a que llevan muchos años con la misma aseguradora; Después de comentar sus puntos la Tesorero Municipal L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez se retira del Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento.

Décimo Punto: La Aprobación del Reglamento de Control Interno queda **PENDIENTE**.

Décimo Primer Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica que en el mes de Noviembre el Comedor Asistencial se cerró a nivel Federal, pero que nuestro Municipio estaba solventando el gasto, y por esa razón fue que el DIF. Se quedo sin fondos necesarios para cubrir los eventos del "Día del Niño" y "Día de las Madres" y es por ello que se está pidiendo la ayuda del Pleno para dichos gastos, la Regidora Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta que es mejor darle algo bonito a los niños, ya que cualquier cosa es cara, y por ello sugiere que de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) se incremente a \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) la Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha comenta que hay que hacer un padrón de las personas que realmente necesitan la ayuda del comedor, esto con la finalidad de no dejarlas desamparadas y poderles brindar un apoyo; La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que son cerca de 25 personas, la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre añade que hay que trabajar con esas personas para ayudarlas.

Después de un debate se aprueba el apoyo de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.M) para cada evento, a lo que se apoyara con una suma total de \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N) siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 13

Décimo Segundo Punto: El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva en uso de la voz procede a explicar la iniciativa de ley que reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco propuesta por el Congreso del Estado en materia de Participación Ciudadana, comentando que dicha iniciativa es solamente sobre la reforma del artículo 11 de la Constitución del Estado de Jalisco y se pide la autorización de los H. Ayuntamientos Municipales; se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la minuta de decreto del Congreso del Estado de Jalisco número **272547/LXII/19**, por la que **“Se cambia la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del estado de Jalisco, en materia de participación ciudadana”**. (F1614) (Infolej,829-LXII).

ASUNTOS VARIOS

A) La Presidenta Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo hace pasar al , Director de la Casa de la Cultura Lic. Francisco Ramírez Correa, comentando que existe un proyecto que tiene como nombre “ANIMACIÓN CULTURAL” y procede a dar lectura el oficio que se le hizo llegar; añadiendo que el Municipio tendría una aportación del 30% y la Secretaria de Cultura colaboraría un 70%, ya que se pretende lograr los proyectos que más beneficien a la Población; con dicho proyecto se tiene planeado lograr la habilitación del entarimado móvil, que se utiliza en las fiestas locales y en las Rancherías, debido a que las tablas que existen están en pésimas condiciones y gastadas, porque nunca se les dio mantenimiento, además de un análisis se decidió impermeabilizar las maderas para que tenga mayor durabilidad; también se propuso la habilitación de un salón de ballet clásico que se acondicionará con barras de ejercicio y espejos; y hacer un “Festival de vida y Muerte” en el que se considera convocar una muestra de altares de cada escuela con el objetivo de unificar y darles un incentivo a cada escuela, para que cada altar logre representar dignamente a su institución, dicho festival tendrá una duración de 4 días y lograr ésto con el apoyo de Secretaría de Cultura del 50%, Presidencia Municipal 30% y patrocinios con 20% únicamente para el festivales de “Vida y Muerte”, quedando el costo total de los proyectos conforme a la siguiente tabla:

PROYECTO	COSTO	IVA	TOTAL
REHABILITACIÓN DE ENTARIMADO MÓVIL	\$38,002.00	\$7,238.00	\$45,240.00
ADAPTACIÓN DE ESPACIOS PARA BALLE CLÁSICO Y FOLCLÓRICO	\$55,810.00	\$10,630.00	\$66,440.00
FESTIVAL DE VIDA Y MUERTE	\$ 67,200.00	\$12,800.00	\$80,000.00
TOTAL			\$191,680.00
APORTACIÓN DEL FJAC			\$118,176.00
APORTACIÓN MUNICIPAL			\$57,504.00
PATROCINIOS			\$16,000.00

Poniéndose a Consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 13

B) La Presidenta Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo retoma uno de los puntos que la Tesorera Municipal L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez el cual es la compra del Programa "Soft & Safe "con una renta mensual de \$ 10,000.00(diez mil pesos 00/100 M.N.) por lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

C) La Presidenta Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo retoma otro punto de la Tesorero Municipal L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez, el cual consiste en el seguro de vida de los Elementos de Seguridad por \$ 24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), a lo que se pone a Consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**

D) La Presidenta Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que se le hizo llegar un oficio por parte del Pbro. Guadalupe Muñoz Porras debido a que ya se acercan las fiestas de la Colonia La Compañía de Morelos en el que solicita arreglar la explanada de tepetate ubicada a un costado del templo para contar con un espacio adecuado para los eventos; instalación de un escenario en los días mencionados y proporcionar eventos artísticos para los días viernes 17 de Abril y Sábado 18 de Abril; poniéndose a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

E) La Presidenta Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al Pleno que en la semana se le acerco la C. Raquel Jiménez Jiménez solicitando la condonación de agua y predial; argumentando que le es complicado liquidar los pagos correspondientes debido que está pasando por una situación económica complicada, a lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

F) La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que se le hizo llegar un oficio por parte del C.A.M. Centro de Atención Múltiple un oficio que iba dirigido al H. Ayuntamiento, el cual consiste en la solicitud de 150 medallas y 2 trofeos, debido a que serán las mini olimpiadas regionales, agregando que tendrían un costo aproximadamente de \$25 (veinticinco pesos 00/100M.N.) a \$30 (Treinta Pesos 00/100 M.N.) cada medalla, siendo un total de \$5,000. (Cinco Mil Pesos 00/100M.N) a lo que la Regidora C. Ma Verónica Pérez Aguirre comenta que se le hace bien en apoyarlos, ya que San Diego será Sede de dichos juegos; se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

I) El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que se les hizo llegar por correo a los Regidores la Iniciativa de Estancias Infantiles; donde se le pide al Ejecutivo Federal que se mantenga el presupuesto de las mismas y el acuerdo sería el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A REGULARIZAR Y MANTENER EN OPERACIÓN EL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a que instruya a las Secretarías de Bienestar y de Salud, para que, en el marco de un trabajo coordinado, mantengan en operación el Programa de Estancias Infantiles, bajo los mismos términos en los que se venía operando durante el ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de garantizar un cuidado de calidad de los niños a los que se les brinda el servicio y permitir que los padres beneficiarios del programa puedan incorporarse al mercado laboral o prepararse para aspirar a una mejor calidad de vida.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 13

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de las Secretarías de Bienestar, de Salud y de la Función Pública, implementen los mecanismos necesarios que garanticen el correcto destino de los recursos públicos del Programa de Estancias Infantiles.

TERCERO. Se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso General, para que, en uso de sus facultades, reasigne recursos al Programa de Estancias Infantiles y, por lo tanto modifique el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Después de aclarar dudas, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

J) La Regidora C. Verónica Pérez Aguirre solicita al pleno los datos de ingresos y egresos del Lienzo Charro como los del Rastro Municipal ya que tiene algunos proyectos; el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva que ya tienen un Proyecto del Reglamento de Lienzo Charro, pero por falta de tiempo no han podido darlo a conocer; la Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que en esa semana se conformó el "COMUDE" Consejo Municipal de Deporte y entre ellos se incluyó a un profesor de Charrería, comentando que se platicó con él y se les apoyaría debido a que es un deporte caro; agregando que ya se arreglaron algunas puertas del Lienzo desde el mes de Enero y se comprometieron en arreglar la malla y la pintura para mejorar las instalaciones.

La idea es regular las actividades que se realicen y con ello regular todos los ingresos que se generen con todos los deportes y con ello hacer un concentrado o asignar a una persona que este regulando todos los ingresos y con ello solventar los gastos que estos generen, comentando que los Maestros están dispuestos hacer un "Tarjetón" esto con la finalidad que los niños que estén dispuestos en participar en las actividades deportivas se les darán puntos. Esto con el objetivo de reactivar el deporte.

Décimo Cuarto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 21:30, (diecinueve horas con treinta y treinta minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva
SINDICO.

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.

C. Manuel Gama Echeveste.
REGIDOR.

Dra. Alma Elia Barba López.
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez.
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDORA.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 13

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos.
REGIDOR.

Lic. Nidia Grissel Valadez Cano.
REGIDORA.

C. María Magdalena Padilla Rocha.
REGIDORA.

C. Diego Uriel Echevarría chico.
SECRETARIO GENERAL.